



Montevideo, 31 de julio de 2014.-

R.de D.N°213/2014

Acta 876

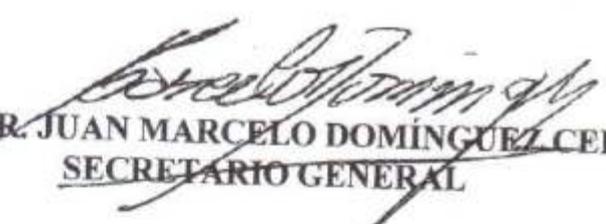
Reg. 2014/06/278

Tomado conocimiento del proyecto de *Acuerdo Bilateral para el Intercambio de Envíos EMS entre esta Administración y Korea Post* y considerando el Informe de Relaciones y Negocios Internacionales en el cual se recomienda su suscripción y se da cuenta que han prestado conformidad al proyecto las dependencias de Operaciones Internacionales, EMS, Atención al Cliente y Asesoría Jurídica; *dispónese* autorizar la suscripción de Acuerdo Bilateral elevado a consideración, cometiéndose a Relaciones y Negocios Internacionales en coordinación con Relaciones Públicas la realización de las gestiones necesarias para la firma del instrumento citado.

Pase a RYNI, a sus efectos.-



SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA



DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL